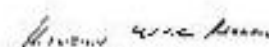
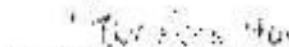


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPRESA COMERCIAL LAN S.A. ECOLAN

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de Marzo de dos mil quince, siendo las once horas en el local social de la compañía se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **EMPRESA COMERCIAL LAN S.A. ECOLAN** con la asistencia de los siguientes Accionistas: Amira Maluk Salem, propietaria de 6.588 acciones ordinarias y nominativas; María Auxiliadora Hanna Maluk, propietaria de 6.746 acciones ordinarias y nominativas; y, Layla Maluk Salem, propietaria de 6.666 acciones ordinarias y nominativas, debidamente representada por la señora Amira Maluk Salem, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares americanos. Todas las acciones son de un valor nominal de 0,04 centavos de dólar americano cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Las accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2014; 2) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia presentado por la Gerente por el año terminado al 31 de Diciembre de 2014; 3) Conocer y resolver el informe presentado por la Comisaria referente a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2014; y, 4) Resolver sobre las utilidades obtenidas en el año 2014. Actúa como Presidenta ad-hoc María Auxiliadora Hanna Maluk y como Secretaria ad-hoc la señora Amira Maluk Salem, ambas elegidas unánimemente por la Junta. La Presidenta ad-hoc pide que la Secretaria ad-hoc constata el quórum suplente, una vez cumplido con lo cual, se reconoce que existe quórum legal y suficiente para que pueda esta Junta General Ordinaria de Accionistas constituirse y sesionar válidamente. Por lo expuesto por la Secretaria de la Junta, la Presidenta ad-hoc declara que se han cumplido los presupuestos legales y estatutarios para que esta Junta General Ordinaria de Accionistas pueda sesionar válidamente por lo que a continuación se pasará a conocer y resolver sobre el orden del día. La Presidenta ad-hoc pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Orden del día, y la Junta toma las siguientes Resoluciones: 1) Aprueba los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2014; 2) Aprueba el informe de gerencia presentado por la Gerente; 3) Aprueba el informe presentado por la Comisaria; y, 4) Distribuir la utilidad neta de US\$ 1.313,71 entre las accionistas en proporción al capital suscrito. No habiendo otro punto que tratar y siendo las once horas veinte minutos, la Presidenta ad-hoc conoca un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosele aprobado por unanimidad y sin observaciones, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las once horas y cuarenta minutos, y para constancia de ello firman al calce las Accionistas de la Compañía.


Amira Maluk Salem
Secretaria ad-hoc Accionista


María Auxiliadora Hanna Maluk
Presidenta ad-hoc Accionista


pp Layla Maluk Salem
Accionista